



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES**

En la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil quince (2015), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

No.779-15 Dyó Prado

**CAROLINA MARIA CASTILLO GOMEZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

No.780-15 Fábrega

**KATHLEEN XIOMARA RAMÍREZ GARCIA**, Solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

No.781-15 Mitchell

**DORALEEN IDELLIS CÉSPEDES CASTILLO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

No.782-15 Dyó Prado

**MARIA LAURA LIORACH JIMÉNEZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

No.783-15 Fábrega

**CARLOS MARTÍN GONZALEZ ONEILL**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

No.784-15 Mitchell

**SEGUNDO LORENZO CORRALES BRAVO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

No.785-15 Dyó Prado

**VICTOR JOEL PAZ MELO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

  
MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS

  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General

  
/miv